



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **Ronald Gutiérrez Lafratta** C.I: **17.856.857**, bajo el título "**PREMEDICACIÓN POR VÍA ORAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS: EFICACIA ENTRE MIDAZOLAM Y CLONIDINA**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA-HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 22 de Febrero de 2018 a las 01:00 PM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la sala de videoconferencias de la escuela de Medicina Luis Razetti, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad durante la presentación, discusión y defensa.

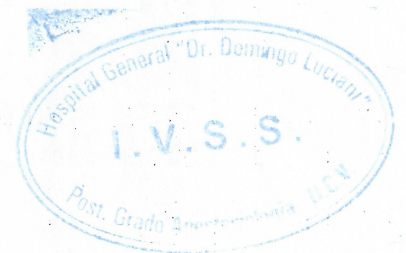
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 22 días del mes de Febrero del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Yenny Yanerit Pérez Benavides.

María Celeste Rondón Manrique  
C.I. 3.666.644  
Hospital General del Este  
Dr. Domingo Luciani

Yohana Alexandra Camacho Medina  
C.I. 18.760.059  
Hospital General  
Dr. Miguel Pérez Carreño



Yenny Yanerit Pérez Benavides  
C.I. 9.955.295  
Hospital General del Este  
Dr. Domingo Luciani  
Tutora



Y.Y.P.B/ 22/02/2018